

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 7

SIENDO LAS 16:20 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ESTANDO REUNIDOS, LA C. PRESIDETA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, C. SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO; LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN ESTADO DE HIDALGO, C. RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, C. CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, C. SALVADOR ARCE ANAYA, C. EFRÉN ESPINOZA PICAZO, C. MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, C. BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS, C. CECILIO MONROY OLIVARES, C. MAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, C. MARAHÍ CORTÉS CABRERA, C. ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, Y C. CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DEBIDAMENTE CONVOCADA, LA CUAL ESTÁ SUjeta A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- AUDIENCIA.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 6.- PRESENTACIÓN DE LA CONSULTORA "ESCORZA LESAQUI Y ASOCIADOS"
- 7.- CHATARRIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE ZARAGOZA
- 8.- INFORME DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS 2016
- 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, ATLAS DE RIESGO
- 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y TOMA DE DECISIÓN RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA QUE IMPERA EN EL RELLENO SANITARIO.
- 11.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER
- 12.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN
- 13.- PRESENTACIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO)
- 14.- COMODATO DE VEHÍCULO
- 15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A MIGRANTES HIDALGUENSES
- 16.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE 100 DÍAS.
- 17.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD DR. BERGANZA, A LA ALTURA DEL LIBRAMIENTO.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Incorporándose a las 16:25 el regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, aún con voz y voto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que hace a este punto se da lectura a la orden del día, en donde se anexa un punto más para ser votado y 2 puntos para tratar en asuntos generales, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

3.- AUDIENCIA.

a) Se presenta la Sra. Esther Fernández para exponer la problemática que hay sobre unos terrenos en la estación de ferrocarril: dijo que representa a una asociación civil y en conjunto con la comisión que la acompaña quieren que se realice en uno de los terrenos de la estación, un parque de la Historia del Pulque, puesto que desde hace varios años han tratado de rescatar dichos terrenos acudiendo al INAH, hacienda federal, porque el municipio no hace nada para recuperarlos y que se han adjudicado personas que no tienen ningún derecho de tomarlos, son monumentos históricos, que tienen más de 160 años, todos los cuartos que se construyeron ahí eran para los trabajadores, aun lado de la barranca se encuentra una cabaña, que se adjudicó una señora que no tendría que tomar algo que no es suyo y además tomó todo el lugar de estacionamiento, dijo que es necesario que se ponga en marcha ese trabajo porque sería benéfico para todos porque es la entrada de Apan y como está ahora da muy mal aspecto, menciono que en donde ahora está la bodega se iba a hacer e museo charro, también se sembraron unos magueyes a la entrada de Apan, en un lugar que ahora dicen tiene dueño, los Sánchez están construyendo aun lado de donde está su llantera, el C. José Madrid recuperó un terreno de 900mts, en donde se habilitó a medias un gimnasio al aire libre por el C. Fernando Hernández Durán; dijo que ella tiene documentos que acreditan que lo que dicen, están e toda la disposición de trabajar en conjunto con la presidenta para beneficio de Apan.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osomo. Comentó que ya se acudió a jurídico para saber en qué situación jurídica se encuentra el terreno y saber cómo se pueden rescatar los terrenos que ya se adjudicaron algunas personas, con el INAH se está viendo la situación de patrimonio histórico, se quiere hacer un proyecto integral, que incluya la recuperación de los terrenos, la remodelación del museo y la bodega dijo que está en ese proceso, se va a realizar la visita de jurídico y catastro quienes harán la revisión física del lugar para hacer las delimitaciones de acuerdo a las escrituras que se tienen, se va a buscar a la Sra. Fernández para que proporcione información que no se tenga.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que la Sra. Fernández lleva muchos años y administraciones tratando de recuperar todos los predios que forman parte del patrimonio histórico del municipio, es mucho esfuerzo de la Sra. Fernández para recuperar todos los predios que de alguna manera se adjudicaron algunas personas que dicen ser los dueños, pidió que se aceleré el trámite para saber cómo está la situación jurídica de los predios, dijo que efectivamente aun lado de la llantera ya están construyendo los Sánchez y se tiene que verificar si tienen documentos legales que acrediten que son los dueños para seguir construyendo, menciono que tenía entendido que los terrenos que habían entre la carretera y la vía eran de Ferrocarriles Mexicanos, así como otros terrenos que más adelante que también debe revisarse su situación.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que como ciudadanos también están inconformes porque por normatividad debe haber cierta distancia alejados de la vía férrea y que en cierto momento se les va a requerir la documentación que ampare la construcción en esos predios, porque están inconformes del mal uso que se le ha dado a los predios, menciono que por su parte va hacer lo que le corresponde, aunque sabe que a algunas personas no les gusta cómo

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

se está trabajando pero va a tratar de dar solución al problema en conjunto con la honorable asamblea.

Regidor Rauli Olvera Rodriguez, comentó que es un problema añejo, sabe que la Sra. Esther Fernández lleva muchos años tratando de rescatar los terrenos que son patrimonio histórico del municipio, comentario que hasta donde tiene entendido ya se tiene un avance en cuanto a investigación y a los procedimientos legales a seguir, pero se quedaron inconclusos, propone que se hable con el cronista Miguel Ángel García, porque le comentó que se estaba moviendo algo con los terrenos de la estación y alguno de los ex presidentes ya tienen un expediente, se puede investigar quien lo tiene para retomarlo y no empezar de cero; concluyo que a través de jurídico, del cronista de la ciudad y del expediente se revise el caso de los terrenos para llevar el proceso.

Sra. Esther Fernández, Comento que en una publicación el gobernador Omar Fayad dijo que ningún terreno cerca de la estación de Ferrocarril se puede vender, por orden del INAH, nadie puede fincar cerca de la vía porque se obstaculiza la visibilidad, se puede hacer un convenio para que lo registren las personas que viven en esos terrenos, recuperarlos y que se haga el Parque de la Historia del Pulque, menciono que la estación de Apan Hgo. es una de las mejores que hay, y espera que realicen un buen trabajo ahora que están en el cargo.

Acuerdo: Se analizara el tema para su solución

b) Se presenta el Sr. Fernando Quintos presidente de los jubilados referente a una donación de terreno para construir una clinica del IMSS. Comento que la mesa directiva de los jubilados y pensionados está gestionando una clinica nueva del IMSS que beneficiara a los municipios de Apan, Emiliano Zapata, Almoloja y Sahagún. Mencionaron que desde el 2015 se entregó el proyecto, de hecho ya se tienen las escrituras de un terreno que va a donar el Sr. Mayorga comento que con la administración anterior se llegó a un acuerdo en donde se autoriza todos los servicios en la construcción; solicita que el H. Ayuntamiento continúe con el proyecto que es muy importante y de mucho beneficio para toda la región.

Sr. Antonio Moran Cortés, Secretario de Pensionados y Jubilados de Apan, se tiene el proyecto de la construcción de una clinica del IMSS en el municipio, dicho terreno se consiguió a través de la Dra. María de Lourdes titular del seguro social en el estado, nos hemos dirigido mediante oficio a diferentes instancias:

14 de mayo de 2012 dirigido a Lic. Mariñol Vargas Bárcena Delegada estatal del IMSS
25 de septiembre de 2013 para la Lic. Gloria Hernández Madrid Diputada electa por el 11vo Distrito
29 marzo de 2014 para el C. Fernando Hernández Duran Presidente Municipal de Apan, Hgo.
14 de julio del 2014 a la Dra. María de Lourdes Osorio Chong delegada estatal del IMSS
25 de mayo del 2015 al Lic. Francisco Olvera Ruiz Gobernador constitucional del estado de Hidalgo
28 de mayo de 2015 al C. Juan Carlos Muñoz Romero.

Por tanto después de estar insistiendo y se obtuvo un terreno perteneciente al ejido de Espejel, Hgo. el cual se recuperó a través de la administración pasada, sin embargo aún no obtenemos la aprobación de la Delegada del IMSS, se acordó con el ayuntamiento anterior que iban a proveer los servicios para el acceso a la clinica, así como luz, drenaje, guarderías, carretera, etc. Portal motivo nos presentamos para pedirles su apoyo y continuar con este proyecto de beneficio al municipio.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

- Se presenta la Mesa Directiva de Pensionados y Jubilados Apan:
- C. Manuel García Gutiérrez, - Fiscalización y Vigilancia,
 - C. Francisco Ramírez Fernández - Tesorero
 - C. Guadalupe Rodríguez Medina - Secretaría de Proyectos
 - C. Alfredo Tlanalapa - 2º Fiscalización y Vigilancia
 - C. Mario González - Honor y Justicia

Regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, comentó que todos los acuerdos que se hacen con anterioridad en el ayuntamiento se respetan, siempre y cuando sean legales, está en la disposición de hacer las cosas de la mejor manera y dar continuidad al proyecto con la asesoría de expertos para que sea viable la construcción.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, coincide en que es necesario construir una nueva clínica con mayor capacidad, que cuente con los servicios suficientes para dar una mejor y mayor atención; solicita que se especifiquen algunos datos como la superficie del terreno que se requiere, así como los requerimientos de energía eléctrica, por lo tanto se necesita prever de todas esas situaciones, para que se logre un buen proyecto, que se precise por obras públicas las especificaciones técnicas y emita un dictamen de la viabilidad del proyecto.

Sr. Manuel García, comentó que ha sido muy difícil obtener el recurso para el proyecto y le preocupa que se vaya a usar para otra cosa o lo congelen, no quieren dejar pasar más tiempo y menciono que lo hacen de buena voluntad, no son un grupo lucrativo y piden apoyo para que se realice a la brevedad.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, tiene dudas respecto de los terrenos y pide se explique claramente.

Sr. Antonio Moran Cortés, terreno ubicado en Espejel: lote No. 1, manzana 1, de la zona 4 del poblado de Espejel, en el municipio de Apan Hgo. con las siguientes medidas y colindancias, noreste 79.46mts. parcela 151, este 67.62mts. camino interparcelario, surroste 63.93mst. parcela 133 y 79.95 con camino interparcelario.

Terreno propuesto por la diputada Lic. Gloria Hernández Madrid: es un terreno de 11,000 tms². que está a un costado del hospital regional y a la delegada le intereso porque está en la zona de hospitales, pero como se supo que pertenece a la empresa SCAMER, la diputada consideró otro terreno, pero no tienen la información de en donde se ubica ni cuanto mide, solo saben que cuenta con todos los servicios y que está cerca de la zona hospitalaria.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, pregunto ¿se tiene determinado tiempo para ejercer el presupuesto para hacer la clínica?

Sr. Antonio Moran Cortés, comentó que eso solo lo puede determinar la delegada del IMSS, porque ella es la que está deteniendo el dinero hasta que se tenga una opción concreta y menciono que se necesitan como mínimo 5,000 mts.

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, comentó que en la semana se citara con la Lic. María de Lourdes Osorio Chong para saber cuál es el terreno que se va a destinar para la clínica.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Regidor Cecilio Monroy Olivares, pregunto si se tiene un censo del movimiento de jubilados y pensionados.

Sr. Antonio Moran Cortés, comentó que son 3500 en la región y como derechohabientes son 17,000 para esta clínica.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, comentó que la Lic. Gloria Hernández Madrid, tiene ya el terreno para donación ubicado cerca del hospital, para que los ciudadanos de Emiliano Zapata, Almoloya se vean beneficiados, se los hará saber a su debido tiempo.

c) C. Virginia Trujillo Cansino delegada electa para 2017, se presentó para exponer la problemática que tiene la colonia con el alumbrado, comentó que la colonia La Conchita ha crecido mucho, por ese motivo pide su apoyo para que manden a poner las lámparas que faltan, agradece el apoyo que se le ha dado a la comunidad, menciono que se están organizando para limpiar las calles de la colonia y solicito apoyo económico para que se lleve a cabo la fiesta patronal en la colonia.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que los trabajos se están realizando por zonas, se les está dando mantenimiento y cambiando las que ya están fundidas, son 24 lámparas nuevas 12 focos.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, pidió que la petición del apoyo económico sea por oficio, de cuándo va a ser el evento para programarse.

d) C. Guillermo Galván, se presentó para exponer la problemática con respecto a una señora que vive en el mercado que padece de sus facultades mentales.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que acudió a la secretaria de salud estatal y se tiene que girar un oficio por parte del DIF, también fueron al centro psiquiátrico de Tizayuca y espera que pronto se pueda internar a la señora.

C. Guillermo Galván, Comentó que la señora ya tiene mucho tiempo viviendo ahí y que las personas del mercado le dan de comer, pero ya se volvió en un problema más difícil porque dueme ahí y se hace del baño por todos lados, menciono que el 21 de noviembre quisieron violarla 4 personas, que ya fueron detenidas. Dijo que desde la administración pasada se la llevaban, pero siempre regresa. Piden apoyo para la señora.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que acudió con sus familiares en Almoloya pero le comentaron que ya no se quieren hacer cargo de ella, y le reitera que pronto se dará solución al problema.

Regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, comentó que se tiene que pedir la opinión jurídica, porque los familiares tienen responsabilidad y en la constitución hay un apartado en donde habla la responsabilidad de los familiares.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, menciono que quería llevarse en el momento pero cuando acudieron a la secretaria de salud del estado y le dijeron que no la puede internar sin el permiso de su familia porque la pueden acusar de privar de la libertad o secuestro y se metería en muchos problemas, menciono que ya ingresó DIF el oficio, a secretaria de salud del estado, para poder internarla en Tizayuca.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

C. Guillermo Galván menciona que tienen conocimiento de que la familia es de dinero y tienen la solvencia económica para poder ayudarla, comentó que consultaron con un abogado para demandar a la familia, para que se haga cargo porque es injusto que este así la señora, propuso que se cierren las puertas principales del mercado, y quien quisiera trabajar temprano se podría pedir un permiso o constancia al director del mercado para poder hacerlo.

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, dijo que se tendría que hacer una encuesta para saber si están de acuerdo todos los locatarios.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que el problema que tiene la Sra. María ya no se cura, llevarse al psiquiátrico será una solución temporal, menciona que si es de Almoloja las autoridades de dicho municipio tendrían que tomar cartas en el asunto, conjuntamente con el DIF de Apan por la complejidad del tema.

e) Sr. José Luis Escobedo Pérez pidió apoyo con la condonación en la instalación de la toma del agua, para la capilla que están construyendo en la segunda cerrada de Abasolo.

Lic. Luis Antonio Torres Osorno, comentó que ya asistió al lugar gente de CAAPAN para revisar la toma del agua, se está esperando las observaciones para dar seguimiento a la instalación de la toma del agua.

Se le va a condonar la instalación del servicio de la toma del agua, pero si tiene que hacer el pago del agua cada año.

f) Xóchitl Jiménez Larios, pide apoyo económico, a consideración del H. Ayuntamiento, para su mamá quien sufrió una caída en una zanja de un predio ubicado en la calle de Hidalgo esquina 12 de octubre, que pertenece a la familia Rosales y dijo que en la banqueta hay un poste que no le permite pasar bien por la misma y al querer pasar, piso en un espacio que está erosionado por el tiempo, se cayó y como consecuencia de la caída, tiene un esguince de segundo grado, varias raspaduras, pide también que se le pida al dueño del terreno que haga el bardado para que no vuelvan a ocurrir estos percances siendo que no es la primera vez que sucede.

Cynthia Catalina, menciona si bien la zanja se encuentra en propiedad privada, sin embargo el poste que está a media baqueta si es de incumbencia del municipio.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, propuso que se puede girar la instrucción a CFE para remueva el poste.

Regidora Cynthia Catalina Spinoza Cortés, comentó que si bien parte del problema es el poste, el punto es el apoyo que pide la señora Xóchitl para su mamá.

Regidora Marahí Cortés Cabrera, le pidió que realizara un oficio en donde haga su petición para poder darle el apoyo.

Se platicara y se dará respuesta para brindar el apoyo económico.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

g) Oswaldo Escorza, presenta la consultora Escorza Lesaqui y Asociados.

Oswaldo Escorza, estamos aquí para presentarles nuestra firma dedicada a dar asesorías a municipios por más de 10 años, a fondos federales o municipales, capacitación de personal, manuales de sistemas y procedimientos, gestoría para bajar recursos federales y estatales para beneficio del municipio, para infraestructura, otros proyectos, etc. Por ejemplo, crear el instituto para la juventud; así también bajar recursos privados o de asociaciones civiles.

Jesús Delgadillo Campa, otra parte de nuestro asesoramiento es respecto al correcto manejo y aplicación de los recursos federales, y capacitar a contraloría para hacer auditorías internas.

Se reciben los datos y el listado de los servicios de la consultoría.

h) Se presenta el Lic. Javier Contreras Romero, para saber cuál es la resolución de la comisión de Protección Civil sobre el proyecto de la sub estación de gas en la colonia la conchita

Regidor Naxhynp Gutiérrez Márquez, comentó que se hizo la revisión del terreno físicamente, con el coordinador de protección civil en donde el dictamen, es positivo, porque cuenta con los permisos y requerimientos que solicitan para la aprobación del proyecto.

Regidor Salvador Arce Anaya, pregunto ¿A qué distancia se ubica de la primera construcción al rededor del tanque de gas?

Lic. Javier Contreras Romero, menciono que la unidad verificadora, marca que no debe haber nada a una distancia de 20 metros y en este caso la casa más cercana se encuentra a 60 metros a la redonda y alrededor del tanque se hará un bardado de concreto.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortes, le queda duda sobre las medidas que debe tener el lote donde pretende poner el tanque porque deberá ser por lo menos de 40 x 40 porque con el paso del tiempo no se puede limitar el que las personas que son dueños de los predios aledaños construyan casas.

C. Miguel Ángel Vargas, coordinador protección civil, comentó que ya se hizo la revisión a la carpeta de seguridad, los planos, y después de visitar el lugar se determinó que si se cumple con la normativa y distancia requerida. Se le requirió solamente un puente más para que sea uno de entrada y uno de salida de emergencia.

Sindico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que para darle una resolución más rápida al problema les proporcione el coordinador de protección civil Miguel Angel Vargas, el articulado de la ley en la que se basa para los 50 metros, y nos entregue un dictamen en donde se corrobore que se tienen los 50 metros de distancia cada lado, se tendría más certeza legal para aprobarlo.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que efectivamente se necesita un sustento documentado, que se realice el dictamen donde traiga la distancia necesaria y fundamentado de acuerdo a la ley sobre todo el tipo de materiales que se utilizarían en la barda perimétrica.

Lic. Javier Contreras Romero, dentro de la carpeta hay un dictamen de una unidad verificadora, donde se evalúa y dictamina la aprobación.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Se hará una visita al terreno y se contactará posteriormente al Lic. Javier Contreras Romero para darle la resolución.

Siendo las 18 horas con 12 minutos la Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, declara un receso de 50 min.

Se reanuda la sesión siendo las 19:30 horas para seguir con el desahogo del orden del día.

i) C. Paola Olivera Olvera, pide se le dé la información solicitada al cabildo, por escrito, porque se menciona que existen actos de corrupción, porque está contratando a la familia de la Presidenta.

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, se hace entrega de las respuestas correspondientes a las solicitudes de dichos oficios por escrito y toda la información se tiene que hacer pública, se subirá a la plataforma en los tiempos correspondientes, para que toda la ciudadanía esté enterada.

Regidor Nexhyp Gutiérrez Márquez, menciona que se le dio la instrucción al Secretario para que diera contestación a los oficios en la sesión anterior, dijo que es muy delicado hacer denuncias de corrupción sin fundamentos o basadas en dichos personales. Es delicado generalizar o comparar este ayuntamiento con administraciones pasadas, está de acuerdo que si existen pruebas se lleve a juicio, así también existen temas de naturaleza delicada que deben ser tratados en cabildo a puerta cerrada, sin embargo toda la información que deba ser publica se dará a conocer conforme a la ley. Comentó que aún se está analizando el tema de la feria con la comisión de hacienda.

C. Paola Olivera Olvera, comentó que por esa razón solicito la información por escrito porque sabe que no se puede hacer una denuncia sin fundamento y sabe que decir las cosas solo por decir tiene consecuencias jurídicas, después de tener la información de la nómina y las cuentas de la feria, la analizará, y hará lo pertinente, menciona que no voto por la presidenta pero creyó que ella pudiera dar la transparencia necesaria donde los ciudadanos queden conformes, ya casi se terminan los primeros 100 días de trabajo, la ciudadanía está al pendiente de lo que suceda en el municipio y si se van a aprobar leyes o el aguinaldo por lo menos se dé a conocer.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que se está trabajando con la voluntad de que las cosas mejoren y se termine la corrupción, exhorto a que haga llegar pruebas fehacientes, contundentes, no dichos personales, si algún funcionario o alguna persona de esta administración incurrir en actos de corrupción.

C. Paola Olivera Olvera, comentó que atreves de las redes sociales le llega mucha información pero antes de difundirla la analiza y corrobora, por eso requiere tener toda la información y se compromete que antes de hacerla pública cualquier información, la hará llegar a cabildo.

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortes, solicita saber porque el Secretario Municipal, Luis Antonio Torres Osorno, no dio contestación o entrego la información solicitada en todo este tiempo transcurrido, si el acuerdo de dicha solicitud fue muy puntual y específico en los tiempos de respuesta.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, responde que dos veces se buscó a la señora Paola Olivera Olvera para entregarle la respuesta a su solicitud, pero no se encontró en su domicilio.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Se le entrega por escrito la respuesta a sus oficios.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1) Oficio con fecha de 01 de Diciembre de 2016, signado al H. Ayuntamiento, Atenta invitación al sexto encuentro danzonero, en Apan 2016, solicitándole una patrulla para el recorrido el día 8 de diciembre, 16:00 horas.
María Vidal Rodríguez
Se le apoyara con la patrulla que solicita

2) Sistema Producto Cebada Hidalgo, 30 de Noviembre de 2016, signado al H. ayuntamiento, Solicitud de apoyo y cooperación para la realización del evento de toma de protesta del nuevo comité de productores de cebada de la región.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, comentó que se debe apoyar dicho evento con recursos de tesorería. Dijeron que eran 12 municipios y a cada uno le correspondía \$ 12,000.00

Regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, considero que se tiene que dar mucha importancia a dicho evento ya que la representación es a nivel regional y aporta mucho beneficio al municipio deberíamos apoyar con el recurso y asistir.

Regidora Marahí Cortés Cabrera, coincide en brindar el apoyo y obtener su compromiso de los cebaderos para aterrizar los recursos que gestionen, y verificar que sean entregados a las personas correspondientes.

Regidor Raul Olivera Rodríguez, considera prudente realizar el esfuerzo de apoyar con los recursos necesarios, ya que sería muy productivo para todos, tomando en cuenta que nuestros agricultores son el rubro más importante de la región.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, coincide en apoyarlos, pero puntualiza que no existen recursos en las arcas municipales.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortes, propone llamar a la contadora Anabel y saber si se puede disponer de un monto de, \$12,000.00 pesos.

Regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, en esta situación de políticas públicas, es muy importante apoyar dicho evento, es benéfico para el municipio, ya que se proyecta generar más de \$4 millones de pesos, debemos pensar en la representatividad, ya que más del 60% del municipio se sostiene de la agricultura, no después tengamos consecuencias negativas, ellos mismos podrían sustentarlo de otra manera y deberíamos atender su invitación.

L.C. Anabel Hernández Gayoso, comentó que se puede sacar de recurso propio y lo puede entregar en 2 cheques de \$6,000.00 pesos cada uno, solo necesita la comprobación con 2 facturas.

3) 24 de Noviembre de 2016, Solicito copia certificadas del presupuesto de egresos 2016 publicado en el diario oficial, copia certificada de la primer modificación al presupuesto de egresos 2016, Atentamente Jorge Antonio Yañez Muñiz.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Contador Jorge Hernández, menciono que si está en la página y que se publicó el 18 de enero de 2016 y entrego copias de los documentos solicitados. Y comentó que para el viernes presentaran el proyecto de egresos para 2017

Regidor Efrén Espinoza Picazo, pregunta ¿cuántas modificaciones se pueden hacer en el presupuesto de egresos? Porque se tiene entendido que son 28 cuentas en bancos.

Contador Jorge Hernández, comentó la ley no establece número de modificaciones. Para verificar los montos, le hará llegar un extracto de cómo se recibió la administración y otro extracto en donde venga el movimiento que se han hecho en las cuentas de la nueva administración.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Que se corrija la redacción de los puntos de acuerdo, se turna la lectura y aprobación del acta de la sesión No.6 para una sesión extraordinaria

6.- PRESENTACIÓN DE LA CONSULTORA "ESCORZA LESAQUI Y ASOCIADOS"
Se reciben los datos y el listado de los servicios de la consultoría.

7.- CHATARRIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE ZARAGOZA

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que se necesita que cabildo apruebe sacar toda la chatarra del depósito, dijo que solo son fierros viejos que no están inventariados, para rehabilitar el espacio para el comedor de presidencia y un baño.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, comentó que fue al depósito en donde la mayoría de lo que se encuentra ahí es chatarra, menciono que si esta inventariado y pidió al Oficial Mayor Gustavo Robles que marcara lo que no sirve.

Regidor Naxtlyp Gutiérrez Márquez, comentó que también hay un depósito en el auditorio municipal y propone que se generalice el punto, se aprueba la baja para que contraloría haga lo pertinente.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentario que hay chatarra de todo tipo, cosas que deben tener un manejo especial para poder sacarlo y valdría la pena revisar algunas cosas que podrían ser útiles, propuso que se haga una limpieza de todos los lugares que tengan chatarra.

Salvador Arce Anaya, Propuso que los motores se donaran a algún bachillerato

Regidor Raúl Olivera Rodríguez, comentó que para no hacer tanto tramite, se regale con la condición de que saquen la chatarra en un determinado tiempo.

Acuerdo: Se autoriza la baja de los bienes muebles de todo el municipio, una vez seleccionados por el personal autorizado, que la comisión de hacienda apruebe la selección para su venta y/o donación. Se aprueba por unanimidad de los presentes

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

8.- INFORME DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS 2016

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que solo se tuvo elección en 6 comunidades, sin embargo varias comunidades se acercaron solicitando que se hiciera una elección extraordinaria, en Santa Cruz no dejaron instalar la casilla, por esos motivos se acordó que se va a realizar la elección extraordinaria el 11 de diciembre de 9 a 13 hrs., se pegó convocatorias para elección extraordinaria y solo se inscribieron 5 comunidades con 2 planillas que fueron, Santa Cruz, Juan Ixtimaco, Alcantarillas, Voladores, San Miguel de Arco. Menciono que en la ranchería San Sebastián, platicaron con él para que ya no hubiera elección porque solo hubo una planilla, solo quieren que se presente al pueblo el nuevo delegado, también con una planilla se encuentran Jaguayes cuates, Tezoyo, Cocinillas, San Lucas, la toma de protesta está programada el 17 de Diciembre de 2016, a las 10:00 en el jardín municipal.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, ATLAS DE RIESGO

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, pidió que se haga una reunión extraordinaria para que las personas que realizaron el proyecto, expliquen cual es la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, pidió que se deje la información en la oficina con el Oficial Mayor para su revisión

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que se puede invitar a los catedráticos y expertos del ITESA quienes hicieron algunas observaciones sobre los errores que tiene el Plan de Desarrollo Municipal.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que también existe el Colegio de Arquitectos que llevan muchos años estudiando el proyecto, dijeron que varios puntos estaban mal y tienen argumentos. Sugirió que también fueran invitados para que aporten sus ideas y comentarios.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, menciono que cuando se envió el oficio para su visto bueno del proyecto, lo regresaron diciendo que se tienen que someter otra vez a consulta de la ciudadanía toda vez que hay muchos errores de dicho plan, por eso la propuesta para que vengan los que lo elaboraron para que lo expliquen y posteriormente, se empiece a trabajar el proyecto del plan municipal de desarrollo urbano, atlas de riesgo, porque se tiene hasta el mes de mayo para presentarlo ante gobierno del estado para su aprobación y/o modificación.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que es importante que se conozcan los términos generales puesto que es para todo lo que resta de la administración, que se haga una proyección del crecimiento urbano, social, político, cultural, menciona que a él le quedo duda porque hace unos días el Arq. Juan Carlos comentó que somos 44000 habitantes, según el INEGI en el municipio, pero que en realidad somos 76 000 habitantes y cree que si se pretende hacer una proyección en cuanto a la estadística del INEGI está mal hecho, hay que tener una estadística real y fiable, lo ve más como una contención política en cuanto a los recursos, la tasa del crecimiento del municipio cree que es aproximadamente del 4%.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que hay 2 cosas que le llamaron la atención que tiene que ver con notificación y fraccionamiento, está especificado que lo absorba el estado, cuando a la vez lo tendría que absorber el municipio y eso genera recurso al municipio, porque manifiesta que el estado absorbe esa parte pero no habla del asunto de los servicios cuando debería ser integral.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 7

Acuerdo: Se solicita al secretario Lic. Luis Antonio Torres Osorno, nos proporcione las carpetas del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Atlas de riesgo, al H. Ayuntamiento por medio del Oficial Mayor y se analizara en una sesión extraordinaria. Se aprueba por unanimidad de los presentes

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y TOMA DE DECISIÓN RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA QUE IMPERA EN EL RELLENO SANITARIO.

Regidor Efrén Espinoza Plicazo, comentó que lejos de darle una solución al problema solo se ha prolongado, la báscula no funciona, el contrato establecido con la empresa ENERXICO es un contrato por 15 años que suscribió la administración anterior y hay cláusulas que no se han llevado a cabo como dice el contrato, existen ceñas garantías en donde ellos tienen que cobrar minimamente 900 toneladas de residuos sólidos al mes, aun cuando se tira entre un 28% a 30% menos, que vienen siendo 630 a 650 toneladas de basura al mes, esto quiere decir que ellos están cobrando 300 toneladas de más esto traducido a pesos son \$31,000.00 pesos de más, solo porque existe una cláusula de garantía en el contrato, la descompostura de la báscula le da la sospecha que es intencional porque de esta manera siguen cobrando de más, mostro la copia de una factura en donde ellos están cobrando las 900 de las que habla el contrato, propone que el departamento jurídico analicé bien el asunto arme un expediente con todos los argumentos legales y jurídicos sobre el contrato.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que se puede agregar el documento de SEMARNAT como un agravante y que jurídico llevara ante notario las condiciones en que se encuentra la báscula, que de fe y que por incumplimiento de contrato, se puede llevar a otro relleno sanitario como el de Tulancingo porque hasta nos pagarían por llevar la basura

Regidor Nexhyn Gutiérrez Márquez, no le queda claro porque se está pagando si el terreno es del municipio, dijo hay que rescindir del contrato, es preferible perder medio millón a que a la larga se pague más. Menciona que pagan en Tulancingo porque hay todo un proceso para separar la basura, hacer un proyecto con el relleno sanitario de Tulancingo sería la opción más viable y la solución inmediata al problema, en lo que se arregla el asunto con la empresa

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que no está de acuerdo con el convenio, pidió a Benito que arregle el tráiler para que se lleve la basura a Tulancingo, después que se haga un proyecto de separación de basura.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, comentó que hay que analizarlo bien porque SEMARNAT solicita que el municipio tenga un relleno sanitario, si fuera suficiente que el municipio solo le diga a la secretaria que tira la basura en otro relleno sanitario y que no haya problema, no ve la necesidad de que el municipio tenga un relleno sanitario porque a fin de cuentas es contaminación y en cuestión del gasto de combustible es más llevarlo al tiradero que tomar carretera a Tulancingo. Las facturas se iban a pagar cuando la empresa arreglara la báscula y se solicitaron que se hicieran las notas de crédito.

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, pregunto si la administración anterior pagaba porque tenía entendido que el tiradero se hizo para que Apan no pagara y si se pagaba hay que ver la manera de que se anule el contrato.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, pregunto si se han pagado las facturas porque el contador que está llevando la auditoría no le ha mencionado que ya se haya hecho un pago a la empresa del relleno sanitario, comentó que se debe buscar la forma de eliminar el contrato por medio de jurídica y que se busque un licenciado especialista en contratos y verificar si no hay una cláusula penal.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Regidor Cecilio Monroy Olivares, ¿cuándo se concesiona el relleno sanitario se tenía conocimiento de algún beneficio?

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que el contrato si contempla un beneficio a largo plazo, habla de generación de energía eléctrica en el relleno hasta que la empresa lo vea conveniente y bajo un estudio de factibilidad, sin en cambio si no respetan las condiciones del convenio ve muy difícil que cumplan lo de la energía eléctrica, menciona que la empresa se comprometió a regresar 200 pesos por cada tonelada material reciclado, también se habla de capacitación de residuos sólidos urbanos por lo menos 2 veces al año pero no lo hacen, también debe haber un manual de operación y procedimientos de residuos sólidos dijo que nunca ha visto contratos que tienen vigencia tanto tiempo y para cobrar son muy puntuales \$ 95, 964.48, propone que no se les pague hasta que no se llegue a una conclusión favorable.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, propone que no se le pague nada hasta que se finquen responsabilidades que se turne a jurídico y se turne a una sesión extraordinaria

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que el oficio de SEMARNAT puntualiza 5 cosas que no está cumpliendo la empresa, eso se puede usar para que sea más fácil cancelar el contrato.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, propuso que se tuviera un plan B por cualquier situación con la empresa.

Acuerdo: Se turna a jurídico el caso del relleno sanitario de la empresa ENERXICO S.A. de C.V. para que consigan argumentos para dar la terminación contractual con la misma, se turna a comisión de medio ambiente para evaluar diferentes opciones de tiraderos, con 14 votos a favor se aprueba el acuerdo

11.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osomo, comentó que cuando se envió el orden del día iba la propuesta de la convocatoria para la creación del Consejo Municipal de la Mujer, el Consejo Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación y para la instalación el consejo municipal de población (COMUPO) menciona que se sustenta en el art. 1 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la última reforma del 2011, habla que en materia de derechos humanos los gobiernos en todos sus niveles crearan consejos en conjunto con sociedad civil, academia, empresarios y gobierno para poder llevar a cabo políticas públicas enfocadas, en conclusión solo se está haciendo lo que marca la ley, tanto para el consejo municipal de la Mujer como el Consejo Municipal, también se envió el fundamento jurídico para la creación del consejo de población, propone que se aprueben los 3 consejos, menciona que todos los consejos tendrán una convocatoria abierta pública, todos los consejos los preside la Presidenta Municipal, la secretaria es el presidente(a) de la comisión respectiva y como vocales todos los demás representantes de la comisión. Menciona que el tema lo trabajara directamente derechos humanos y desarrollo social en conjunto con la instancia de la mujer.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, pide que le den la información a la Lic. Lupita que es la encargada de la instancia de la Mujer puesto que le pregunto de la convocatoria para la creación del consejo y no tenía idea de que se trata.

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, dice que hay que tener cuidado con los consejos, porque la ley esta ambigua y si no se da la interpretación correcta a cualquiera pueden acusar de estar discriminando a alguien, se tiene que revisar cual es el objetivo de la creación del consejo, hace

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

mucha falta conocimiento de estos temas, prefiere que se turne a la comisión de equidad de género se encargue y analice bien el proyecto.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que los consejos se crean para hacer la sensibilización y educación, en materia de derechos humanos, discriminación significa rechazar a las personas por diferentes causas y el tono de cómo decir las cosas. Si no se inicia educando a la gente a través de estos consejos siempre va a ser lo mismo, por el temor de que si se hace van a tener problemas. Menciono que el art. 42 del código penal, penaliza las cargas discriminatorias, en donde el agredido denuncia y empieza todo un análisis psicológico y social para determinar si fue discriminación. Opino que se turne a las comisiones para un análisis más profundo y que especialistas vengan a explicar el tema, lo entendamos y se creen los consejos para darlo a conocer a la sociedad civil para que participen, porque eso ayuda a dirigir las políticas públicas de la mejor manera.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, mencionó que él es de la idea de que los consejos si deben existir y está de acuerdo en que se turne a las comisiones correspondiente y se les notifique a los encargados de las áreas.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, la discriminación se da cuando no se tiene la capacidad ni el conocimiento del tema, primero que se capacite a la gente.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que no siempre unas palabras van a lastimar la dignidad de las personas, cree hay temas que se tienen que postergar en determinadas ocasiones, porque la gente tiene un modo de relacionarse y hay que dejarlos ser como son, en lugar de trabajar con el discriminador, que se trabaje con el que es discriminado, porque si las personas son educadas con valores, dignidad y autoestimase no les importa nada de lo que les digan. Porque luego pueden discriminar al discriminador.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comento que la primer función de los consejos es capacitar a funcionarios y un vez que son sensibilizados se da a conocer el tema a la sociedad civil además de que existe más de mil millones de pesos para los consejos.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que tarde o temprano se tiene que abordar en esos temas y una forma de organizarse, es formando consejos para que hagan partícipes a otras personas de lo que saben, tratar adaptarse a las nuevas normas porque si no se pasa a ser discriminados.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, comentó que no es miedo en crear los consejos si no de quienes van a estar frente de ellos. No se tiene la capacidad administrativa, ni las bases para llevar a cabo este tipo de cosas. Si cree que se tienen que crear los consejos, pero primero se tiene que capacitar a la gente.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que nunca se va a poder pensar, ni actuar de la misma manera.

Acuerdo: Se toma la decisión de turnar a las comisiones de Desarrollo Social y Equidad de Género para el estudio de la convocatoria, para la creación del consejo municipal de la mujer, así como para el establecimiento de fines y objetivos de dicho consejo. Queda aprobado con 14 votos.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

12.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN

Acuerdo: Se toma la decisión de turnar a las comisiones de Derechos Humanos y Equidad de Género para el estudio de la convocatoria para la creación del consejo municipal para prevenir y erradicar la discriminación, así como para el establecimiento de fines y objetivos de dicho consejo, queda aprobado con 14 votos.

13.- PRESENTACIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPCO)

Acuerdo: Se toma la decisión de turna a las comisión De Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el estudio de la convocatoria de instalación del consejo municipal de población (COMUPCO), así como para el establecimiento de fines y objetivos del mismo , queda aprobado con 14 votos.

14.- COMODATO DE VEHÍCULO
Se anula el punto numero 14

Siendo 23:05 la presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega declara un receso para restablecer sesión el día 13 de Diciembre de 2016 a las 16:00 horas.

SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ESTANDO REUNIDOS, LA C. PRESIDETA MUNICIPAL MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA H. AYUNTAMIENTO DE APAN ESTADO DE HIDALGO, C. RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, C. CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, C. SALVADOR ARCE ANAYA, C. EFRÉN C. BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS, C. CECILIO MONROY OLIVARES, C. NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, C. MARAHÍ CORTÉS CABRERA, C. ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, Y C. CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, CON LA FINALIDAD DE REANUDAR LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DEBIDAMENTE CONVOCADA, PARA SEGUIR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

La regidora Alejandra Pavón Hernández, se presenta a las 16:29

15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A MIGRANTES HIDALGUENSES

Acuerdo: se turna para una sesión posterior mientras se dispone de más información del tema

16.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE 100 DÍAS.

Acuerdo: La presidenta invita al H. Ayuntamiento al informe relativo a sus primeros 100 días de trabajo que rendirá a la población el día jueves a las 4:30 en el auditorio Municipal Julián Carrillo

17.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD DR. SAMUEL BERGANZA, A LA ALTURA DEL LIBRAMIENTO.

Regidor Raúl Olivera Rodríguez, comentó que ya tiene conocimiento del proyecto y le parece muy adecuado que se realice porque si se necesita hacer un entronque directo del libramiento para incorporarse al Boulevard Dr. Samuel Berganza, porque cuando salen las ambulancias y llevan una urgencia, tienen que dar toda la vuelta al mismo para tomar carretera, porque pierden mucho de tiempo, y tal vez se debe poner un tope por el tráfico que va a provocar.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, Pidió que se les entregue el proyecto para poderlo aprobar.

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, comentó que el subió el punto porque en ocasiones ha visto que las ambulancias salen en sentido contrario para no dar toda la vuelta por la urgencia, platico con seguridad pública y le dijeron que era factible realizar el proyecto, solo se tendría que aprobar en la sesión y pedirle a obras públicas que hagan el proyecto y hagan las modificaciones correspondientes.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, menciono que no le ve problema en que se haga la apertura y se ponga las guarniciones adecuadas para el mismo.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que también tendría que intervenir Seguridad Pública tránsito y vialidad municipal, porque son varias cosas técnicas como lo es medir el acotamiento y la inclinación de la carretera en las curvas, si deben realizar el proyecto porque coincide con la otra avenida en la que los autos vienen de Tepapulco vienen a gran velocidad, opino que sería mejor un puente elevado y eso implicaría más recursos, tal vez tenerlo como opción, aunque esta consiente que no hay el presupuesto adecuado.

Acuerdo: Se aprueba la modificación de entronque del Boulevard Dr. Samuel Berganza, a la altura del libramiento, se turna a Seguridad pública, tránsito y movilidad conjuntamente con obras públicas para que hagan las observaciones técnicas y presenten un proyecto final, el día 24 de enero de 2017, se aprueba por unanimidad de los presentes.

18.- ASISTENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EL ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ PARA QUE RINDA UN INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA ETIQUETADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Ing. Oscar Domínguez Hernández, comentó que debido a la carga excesiva de trabajo porque la administración pasada dejó el 100% de las obras etiquetadas, han estado trabajando arduamente en terminar los procedimientos administrativos que contempla el tener los expedientes completos, las autorizaciones del gobierno del estado, los procedimientos de contratación porque son 88 obras que al final se redujeron a 80 expedientes que al final se convirtieron así con las comunidades, en este corto periodo se tuvo muy poco tiempo para terminar el reporte, para poder entregarlo completo y específico para el H. Ayuntamiento. Si así lo consideran se puede presentar un bosquejo final para una siguiente reunión.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, Comentó que tiene entendido que en Octubre todavía sobran 16 millones de pesos que no estaban ejercidos pero están etiquetados ¿al día de hoy cuantos millones todavía no se han ejercido?

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Ing. Oscar Domínguez Hernández, menciona que son varios términos, lo importante era que se tuviera ante Gobierno del Estado etiquetado el techo financiero, fue de las primeras tareas en que se avocaron, en este momento con Gobierno de Estado ya se tiene autorizado el 100% del techo financiero, se está en los últimos procedimientos de contratación para poder tener todo en ejecución, la meta es tener ejercido a finales de enero el 100% del presupuesto.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, pregunta ¿entonces siguen sin ejercerse esos 16 millones de pesos?

Ing. Oscar Domínguez Hernández, si, a que le llamamos ejercer, ¿a pagarse?, ya se hicieron pagos a CFE, el pronóstico al 31 de Diciembre es llegar a un 60 o 70 % ejercido, el porcentaje restante pagarlo en Enero, hubiera querido que la administración pasada hubiera ejercido algún porcentaje porque esa era su obligación, dinero siempre hubo, lo que no hubo fue ganas de ejercerlo. La misión ahora es vigilar la ejecución de la obra y acelerar los pagos, porque una de las responsabilidades de obras públicas es pagar solo contra trabajos ejecutados.

Presidenta María Antonieta De los Ángeles Anaya Ortega, agradece y reconoce el trabajo que está haciendo Obras Públicas, comento que cuando llegaron a SEDESOL felicitaron el trabajo de obras públicas porque en un par de meses ejecuto lo que otros en 5 años, comentó que habla el recurso pero se tenían que hacer primero las carpetas de trabajo para poder ejecutar, mencióno que el delegado detuvo el recurso porque el presidente anterior presento una carpeta de las obras que el estaban hechas.

Regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, Considero que se entregue posteriormente un informe en tiempo y en forma. Pregunta que se piensa hacer con el dinero etiquetado de esas 8 obras.

Ing. Oscar Domínguez Hernández, puede servir para hacer reajustes en las otras obras, todas las obras van a ser recepcionadas con Contraloría del Estado para que verifique que los procedimientos 2017 se va a tener a personal administrativo y técnico del Congreso del Estado para hacer una auditoria

Regidor Efrén Espinoza Picazo, pregunta ¿desde el punto de vista fiscal hasta que fecha tiene para ejercer el presupuesto que se tiene asignado?

Ing. Oscar Domínguez Hernández, comentó que en una capacitación con personal de la Auditoria Superior del Estado les dijeron que este es el último año en donde el dinero fiscal de un año se puede ejercer en el siguiente, a partir de 2017, la Ley de Disciplina financiera determina que el 100 % del techo financiero debe de estar etiquetado como máximo el 31 de Diciembre. Menciono que no llega el dinero de golpe, llega en mensualidades a partir de febrero.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, pregunta ¿Cuál es el presupuesto que está solicitando para la obra pública del municipio?

Ing. Oscar Domínguez Hernández, respondió que el presupuesto no lo solicita la presidencia, es un presupuesto asignado mediante una fórmula que viene en la Ley de Coordinación Fiscal, en donde ellos involucran extensión de terreno, número de habitantes, son entre 10 a 12 variables que mediante computadora establecen los montos para los 84 municipios. Preciso que hay 2 tipos de recursos los extraordinarios que son producto de una gestión y no tienen límite inferior ni límite superior y el techo financiero que es el FAIS que está regulado por el gobierno federal y por el gobierno estatal, en el municipio fueron 21 millones de pesos para el 2016, para este año cree que habría un incremento más o menos del 2 al 3%.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Sindico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que le gustaría tener un avance de lo que se va a ejercer en las obras, no se puede aplazar tanto porque después se tiene que revisar de golpe.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, pidió que les proporcione una lista sencilla de las obras y lugares en los que se está ejerciendo

Regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, tiene conocimiento que se manejan partidas para ciertas obras ¿cual es la apertura de las obras que se pueden proyectar para el próximo año?

Ing. Oscar Domínguez Hernández, menciona que cada año desde el 2014, SEDESOL federal emite un artículo que se llama lineamientos y esperan que en enero emitan los lineamientos para que precisen conocer lo que pueden seguir haciendo, que por lo general son electrificaciones, redes de agua potable, redes de alcantarillado, aula, techumbre, baños, drenaje, las pavimentaciones es de lo más castigado.

Regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, pide una lista muy sencilla de las obras que se están ejecutando y por ejecutar.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que de acuerdo al presupuesto anual viene un recorte para obra pública.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que puede hacer una lista general que indique cuales están ejerciendo y cuales están pendientes.

Ing. Oscar Domínguez Hernández, menciono que a CFE, por normativa de SEDESOL que es dependencia de gobierno, exige pagarle por adelantado, dan el convenio junto con la factura, pero iniciarán el otro año, ellos son los que hacen la notificación.

Después de la asistencia del secretario de obras públicas el Ing. Oscar Domínguez Hernández para que rindiera un informe del avance físico y financiero de la obra pública etiquetada para el ejercicio fiscal 2016, se determina que para el día lunes 19 de Diciembre de 2016, entregara una lista general de las obras donde especifique cuales están ejercidas, cuales están por ejercer y montos, se cita para el martes 31 de enero para que rinda el informe detallado de todas las obras, agregando la información de las constructoras que llevan cada obra, acotando el punto número 19. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

19.- ASISTENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EL ING. OSCAR DOMÍNGUEZ PARA RINDA UN INFORME SOBRE LAS COMPAÑÍAS DE LAS CONSTRUCTORAS QUE ESTÁN LLEVANDO LA OBRA PÚBLICA INCLUYENDO, EL PROYECTO Y MONTO.

20.- ASISTENCIA DE LA L.C. ANABEL HERNÁNDEZ GAYOSO PARA QUE RINDA UN INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE MUNICIPIO.

L. C. Anabel Hernández Gayoso, comentó que el recurso que más maneja en este momento es el de Recursos Propios en el que se ha recaudado \$ 1, 591,381.00 pesos del 05 de Septiembre al 30 de Noviembre que corresponden a impuestos accesorios, derechos y lo que depositan para participaciones que se utiliza para el gasto de la nómina es de \$ 18, 159,287.00 pesos, con corte hasta el 30 de noviembre 2016.

Contador Iván Juárez Escudero, dijo que del 5 de septiembre al 30 de noviembre, los egresos totales que se han ejercido son \$20, 868, 163.24 pesos, de los cuales \$1, 511, 035.41 pesos.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

L.C. Anabel Hernández Gayoso, comentó que lo que está comentando ya fue revisado por el Síndico Procurador, la auditoría que está realizando, él también podría dar información de esos gastos.

Contador Iván Juárez Escudero, **Egresos por parte de financiamiento**

Del Fondo General de Participaciones se han ejercido \$4, 728, 191.00 pesos.

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se ha ejercido \$5, 738, 693.80 pesos.

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se han ejercido \$4, 645, 929.00 pesos. (Obra pública)

Del Fondo de Fomento Municipal se han ejercido \$3, 744, 887.00 pesos.

Del Impuesto Especial a la Producción y los Servicios, no se han ejercido.

Del Incentivo a la Venta Final de Gasolinas y Diesel \$386, 575.00 pesos.

Del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal se han ejercido \$112, 852.03 pesos.

Egresos por Capítulos del Gasto

De Servicios Personales se han ejercido \$9, 979, 956.42 pesos. (Nomina)

De Materiales y Suministros se han ejercido \$1, 039, 474.76 pesos. (Papelería, material construcción, gasolina).

Servicios Generales se han ejercido \$3, 344, 810.63 pesos (energía eléctrica, teléfono, prensa y publicidad, festividades públicas).

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se han ejercido \$1, 741, 141.40 pesos. (Apoyos que otorga la administración a comunidades y personas, DIF, retenciones de la secretaria finanzas al fondo general de participaciones).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se han ejercido \$3, 999.00 pesos. (Inventario).

Inversión Pública se han ejercido \$4, 758, 781.03 p.sos. (Obra pública).

El Consejo Nacional de Administración Contable es quien establece los nombres de todos los rubros.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, le gustaría les proporcionar un informe más detallado, porque me parece muy general.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortes, comenta que pudieran proporcionarles la información de las cuentas analíticas.

Regidor Cecilio Monroy Olivares, pregunta cómo se contempla el panorama financiero a la fecha.

L.C. Anabel Hernández Gayoso, comentó que han trabajado muy limitados, no recibimos recursos de la administración anterior, solo se ha trabajado con recursos propios. Y aun así se ha apoyado a comunidades y demás gastos de administración, se ha tratado de ahorrar en donde más se puede. por lo tanto considera que se está haciendo un buen trabajo.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó algunas observaciones, que se tienen montos negativos y positivos, y le llama la atención que hay una deuda del ex tesorero, ¿que seguimiento se está dando a este asunto?

Contador Iván Juárez Escudero, comentó que es un documento que la contratadora debió haber hecho llegar a la auditoría superior, y cuando ellos hagan la revisión del ejercicio 2016, si efectivamente existe una deuda, nos indicara el proceso de cobro, y ese será el seguimiento que nosotros le demos.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comenta existe otra observación llamada pasivos.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Contador Iván Juárez Escudero menciona que así se recibió la contabilidad, por eso lo denominamos observaciones a la situación financiera, se han enfocado en dar prioridad a su trabajo, a partir del 5 de septiembre, no nos corresponde determinar qué tan mal y que origen tiene eso saldos, le corresponde a la auditoría superior revisar de manera integral el ejercicio 2016, y en su momento requerirá a las personas que los elaboraron, las aclaraciones correspondientes, para determinar los saldos en negativo, por tal motivo hemos emitido dichas observaciones, como antecedente y para dar parte a la auditoría superior.

Acuerdo: Después de la comparecencia de la L.C. Anabel Hernández Gayoso para que rindiera un informe financiero del municipio, nos hizo entrega de dicha documentación, así como de las relaciones analíticas del sistema para su análisis y revisión.

21.- AVANCE DEL ORGANIGRAMA CON JUSTIFICACIÓN DE PUESTOS

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que ya se tiene un avance en el organigrama, la justificación no la ha terminado, porque aún están pendientes los reglamentos para poder hacer la justificación real, lo entregaría el 20 de diciembre, o propone una mesa de trabajo con la comisión para trabajar en conjunto, poder entregar también a finanzas, la tabulación y clasificación de acuerdo a los niveles. Los citaron en Secretaría de Gobierno y se habló del tabulador con niveles y se presentó el Plan de Desarrollo Municipal se va a presentar hasta Enero porque aún no está terminado el estatal, les mandara una copia para que lo analicen.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, comentó que le gustaría una participación conjunta con la comisión de gobernanza para hacer una propuesta, se tenga un equilibrio en la funcionalidad de los puestos, y se pueda aprobar antes del presupuesto de egresos, ya que nosotros no hemos autorizado ninguna modificación a los cargos.

Regidora Marahí Cortés Cabrera, mencionó que le gustaría revisar cómo se asignó el presupuesto para cada uno de los puestos, porque tiene entendido la existencia de un recurso etiquetado para dichas funciones y no se sabe cómo se está manejando.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que ninguna área tiene un presupuesto etiquetado, precisamente por eso se designó como direcciones, no como secretarías si no tendrían que tener presupuesto propio.

Sindico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que existe un presupuesto de egresos por el cual se está rigiendo la administración y en él debe estar establecido cuánto gana cada persona.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que el presupuesto para nomina es mayor a un millón de pesos, menciono que lo que se hizo fue poner los salarios pero que no rebasaran dicho presupuesto, en la administración anterior habían salarios que no estaban como tal reales en la nómina por que se manejaban compensaciones y eso hacía que ganaban mucho lo que se hizo fue eliminar las compensaciones y bonos.

Regidor Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que lo que se hizo fue una modificación de gastos o de presupuesto, y para cualquiera de las dos cosas lo debió autorizar el H. Ayuntamiento porque no se puede ejercer ninguna modificación si no la autorizan antes.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, enfatizo que no se puede hacer ninguna modificación de ningún tipo y principalmente financiera sin la autorización de cabildo, y se ha visto un incremento en la nómina, menciono que la compensación no entra en el cálculo del aguinaldo, por eso se desglosa en compensación o en bonos para que no se disparen los aguinaldos.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que la cuestión es simplificar las cosas, efectivamente el incremento en la nómina repercutió a lo económico, por lo tanto hay que revisar el organigrama y lo que reciben de salario mes a mes, y le gustaría que cada 2 o 3 meses se hiciera llegar un informe de cualquier movimiento de altas y bajas.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Ortega, comentó que todos los directores y el resto del personal están entregando un reporte quincenal de actividades para justificar lo que ganan.

Regidor Naxhynp Gutiérrez Márquez, propongo que se regrese a la nómina anterior, como aparece en el presupuesto de egresos hasta que no se revise y autorice por cabildo algún cambio.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que se tiene que analizar que todas las administraciones trabajan diferente, en esta por ejemplo hay muchas actividades de más que la administración pasada no tenían, así como obras etc. Por lo tanto no se pueden comparar los salarios.

Regidor Naxhynp Gutiérrez Márquez, lo importante era sentarse a acordar cualquier cambio, porque que ahora dicho incremento impacta directamente al pago de aguinaldo, que se pague el aguinaldo con lo que se tenía presupuestado, no se trata de quitarle lo que ya se pagó a los trabajadores, porque no es asunto de los trabajadores es un asunto del ayuntamiento.

Regidor Ma. Dolores Ávila, el punto es ¿Por qué se está ejerciendo una nómina que no se aprobó en cabildo?

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Ortega, comento que no se tomara en cuenta sobre el sueldo actual si no del anterior para pagar el cálculo y pago del aguinaldo.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, concordó con los regidores de que la informalidad que tienen es porque no se les informo, propuso que no se nos tome en cuenta dicho incremento de nómina, ya que el H. Ayuntamiento es la máxima autoridad y es parte de las funciones del H. Ayuntamiento el cuidar los recursos, por tanto debió haber sido un punto de acuerdo en una sesión para, el análisis y discusión.

Regidora Marahi Cortés Cabrera, comentó que inclusive existe una partida ya prevista para el pago de los aguinaldos.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Ortega, comentó que si existe pero no alcanza el presupuesto, que hay.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortes, comentó a la L.C. Anabel Hernández Gayoso, que le gustaría que se entregara por escrito, el monto de salario que recibe, el monto en el que se calcula en aguinaldo y el monto del aguinaldo a entregar, para cuadrar todo.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que las compensaciones no son obligatorias si se quieren dar se dan si no pues no.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que cuando pidieron la información de la nómina no venían esos detalles y si debieron habérselos presentado para considerarlo, menciono que le gustaría tener la información para analizarla.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, dijo que se les va a hacer llegar esa información

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que se pide la información pero no la dan por eso no tienen la información completa, por lo tanto no pueden analizarla como se debe, si se oculta información como son las compensaciones que se firquen responsabilidades, porque se les está mintiendo a quien toda las decisiones. Una decisión mala recae en quien da la información. Y que se analice que se respete la nómina anterior, y menciono que no se puede dar la compensación si no se autoriza.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, investigo y dijo que cuando cabildo no ha aprobado algo, si se puede obligar a regresar el dinero.

Regidor Raúl Olivera Rodríguez, comentó que el problema fue la falta de comunicación y atención hacia cabildo, no se pueden tomar decisiones sin tomar en cuenta a cabildo que son importantes como las finanzas que tarde que temprano se pueden revertir

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, menciono que el 95 % del personal gana muy poco y a los que se les aumento ganan con respecto a las funciones que tienen, no se puede comparar una administración con otra. Se han hecho rondines que se mandaron a comunidades, se les asigna trabajos que están fuera de horario y todos están en la mejor disposición, pidió que se dieran una vuelta en las noches para que se percaten de quienes son las personas que realmente trabajan.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, celebra el entusiasmo del equipo de trabajo y la buena voluntad para realizar trabajo para el municipio, pero no se les han avisado de muchas cosas y da la impresión de que el H. Ayuntamiento no es tomado en cuenta.

Sindico procurador Edgar Cruz Rico, menciono que entiendo la justificación respecto a las funciones que realizan, sin embargo no se tiene que alejar de lo legal, no se pueden modificar los salarios si no fueron aprobados por cabildo, las compensaciones ya están presupuestadas, el dinero está, comentó que no hay justificación legal de lo que se hizo.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, comentó que una vez que las personas aceptan el trabajo es porque se están conscientes de las responsabilidades, considera que los salarios se regresen a los que estaban antes y que se de las compensaciones considerando el trabajo que realice.

Secretario Municipal Luis Antonio Torres Osorno, opino que se quede la nómina como está porque solo es una quincena y que para el proximo año se emplee de cero y ordenadamente, el desconocimiento de la ley no nos exime, que se apruebe el organigrama y se emplee a trabajar.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, propuso tener una oficina de recursos humanos que reclute verdadera gente con el perfil adecuado para que contrate a personas realmente capacitadas para el reclutamiento, capacitación salarios, funciones, todo sujeto a una serie de pruebas psicométricas o técnicas porque de otra manera se especulan muchas cosas.

Acuerdo: Se recibe el avance del organigrama sin justificación de puestos, el cual se entregara el día 20 de diciembre de 2016 así como la plantilla de trabajadores por área y se acuerda reunión con la comisión de Gobernación Bandos y reglamentos, para la revisión de los reglamentos.

22.- INFORME NÓMINA

Se turna a una sesión extraordinaria el día de mañana 14 de Diciembre a las 10 de la noche, se aprueba por unanimidad

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Siendo las 20:00 hrs. se declara un receso de 30 min.

23.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SEPARAR PROTECCIÓN CIVIL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, comentó que la razón por la que se necesita la separación de Protección Civil es porque para poder bajar recurso porque no cuentan con los elementos y recursos suficientes para llevar a cabo su trabajo, es necesario mucho material. Comentó que tienen mucho trabajo en cuanto a los trasladados que hacen a los hospitales en donde no cobran ni siquiera el diésel, tal vez se pueda proponer que paguen una cuota mínima.

Regidor Cecilio Monroy Olivares menciona que cuando se hacen los trasladados hay ocasiones en las que piden que se les lleve a hospitales particulares.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que hay persona que si puedan pagar y personas que no se tendría que analizar cuál va a ser la razón de cuanto se le cobraría a cada persona.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, menciona que se necesita un tabulador, no tendría que ser muy diferente al que cobre la cruz roja que protección civil haga la propuesta, propone que se haga mediante un estudio socioeconómico, otra opción es que se cobre la distancia.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, propone que se les haga un estudio socioeconómico más a fondo que llenen un formato, se determine cuál va a ser el cobro y hasta se podría pagar unos días después

Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, propuso para no salirse tanto del tema que se analice el pago de la ambulancia en la comisión para que después se presente una propuesta y se apruebe.

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés comentó que lo ideal es un estudio socioeconómico hecho por una trabajadora social.

Acuerdo: Se aprueba la solicitud de separar Protección Civil de Seguridad Pública y se aprueba la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, con 14 votos se aprueba por unanimidad de los presentes

24.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN INSERVIBLES PARA SU CHATARRIZACIÓN

Regidor Efrén Espinoza Cortés, comentó que este punto ya se había aprobado con anterioridad

Regidor Naxhyp Gutiérrez Cortés, comentó que ya se le dio seguimiento al punto, hablo con el Sr. Gustavo para que fuera revisando lo que se va a dar de baja y con jurídico quien es el encargado de hacer los trámites pertinentes, se van a enviar unas cartas para la baja de los vehículos porque hay algunos que no tienen factura y menciono que la contralora se informara en la auditoría Superior Del Estado de Hidalgo.

25.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN DE GAS EN LA COLONIA LA CONCHITA.

Sindico Procurador Edgar Cruz Rico, Se propuso que se tenía que revisar cómo va a quedar el Plan de Desarrollo Urbano, porque si se va a seguir urbanizando va a ser complicado el que exista la subestación en ese lugar, preguntaron a los vecinos y no tenían conocimiento, de la construcción,

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

dijeron que sabían que se iba a hacer un Coppel, lo consulto y le dijeron que sí, tiene que estar alejado de la población y por ahí se encuentra una escuela, se tiene que pensar muy bien y estar completamente seguros para aprobar la construcción.

Regidor Raúl Olivera Rodríguez, comentó que el Lic. Javier Contreras Romero, ya cumple con todos los permisos, todo está en orden, ya tiene todo el expediente y dijo que si se va a tomar una decisión se tome pronto para darle ya una respuesta y no darle más largas al asunto

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés Menciono, comentó que ella no está de acuerdo en que se construya en ese lugar porque no cumple con las medidas que corresponden porque se va a seguir construyendo casas alrededor del terreno porque por lo menos tendría que tener una dimensión de 45 x 45 metros para que cumpla con los 20 metros alejados de la última casa, porque si bien en este momento no hay ninguna construcción no se puede negar el permiso a otras personas de construir en sus terrenos, propuso que se le dé como opción de buscar un terreno más grande en donde pueda construir sin ningún problema y no después verse en la posición de cancelarle el permiso.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, propuso que se haga el permiso solo por dos años, porque se tiene que pensar en los proyectos a largo plazo y se tiene que pensar en la seguridad de la gente;

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que es una zona es de rápida urbanización, lo ve futuro porque si ahora se acepta puede haber muchos problemas a futuro, puede buscar un lugar más adecuado para él y más seguro para la población, porque para él no sería rentable un lugar solo por 2 o 3 años.

Regidora Marahí Cortés Cabrera, menciono que no se puede aprobar un proyecto que esta deficiente en cuestión de seguridad y puede tener dos opciones para presentar el proyecto para aprobar la mejor, además que no es propio lo va a rentar.

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, comentó que si fuera un documento de la secretaria de energía para que avale el proyecto daría mejor confianza para aprobarlo, porque al ser de un perito es más fácil que lo pueda conseguir.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que el Lic. De Reglamentos desconocía por completo el proyecto y necesitaba saber porque el área de reglamentos es el que expide el permiso para abrir dicho negocio

Regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, comentó que esta aprobado por la administración anterior y por parte de protección civil también, se dio visto bueno tiene un dictamen estatal, lo que necesita es que cabildo apruebe si se instala o no.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, comentó no cree que sea viable aprobaría solo porque es menos peligrosa que las demás, dijo que si hay gaseras que tienen que renovar sus permisos no se tendría que renovar.

Se determina que no es un lugar apropiado para la instalación de la sub estación de gas en la colonia la conchita, se le dará la oportunidad de presentar un proyecto nuevo en otro lugar. Con 13 votos a favor queda aprobado con una abstención del regidor Raúl Olivera Rodríguez

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

26.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO A SISTEMA PRODUCTO CEBADA DE APAN, HIDALGO DE \$ 12,000.00 POR CONDUCTO DE TESORERÍA.

Se aprueba el apoyo a Producto Cebada de Apan Hgo. por conducto de tesorería quien les entregara dos cheques de \$ 6,000.00 cada uno, entregando una factura por cada cheque para la justificación del mismo.

27.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEBA REVISAR Y APROBAR TODAS LAS CONTRATACIONES DE LOS ASESORES Y AUDITORES, QUE CONTRATA EL SINDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, EN CASO DE QUE REQUIERAN QUE EL PAGO SE REALICE DE LOS FONDOS DEL MUNICIPIO.

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, comentó que aunque se le negó la asesoría, si el requiere una asesoría tiene derecho a contratar a la gente que sea necesaria para que haga sus funciones y si lo tiene que pagar el municipio que lo pague.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, comentó que si está en su derecho de contratar asesorías, lo único que se está pidiendo es que se avise, solo para estar enterados porque no estaba enterada de que se estaba realizando una auditoría y también para que se apruebe como cabildo. Así como a citado a sesiones extraordinarias para avisar lo que va a hacer, así con los asesores.

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, comentó que por la situación económica por la que atraviesa el municipio no se puede estar pagando a tantos asesores, por un lado ella trata de cuidar las finanzas y por otro se tiene que hacer muchos gastos, considera también que no se le puede estar dando la información a todas las personas que vengan porque luego por eso hay fuga de información y menciona que probablemente en enero ya cuente con un asesor.

Regidor Naxhyy Gutiérrez Márquez, comentó que cualquier cosa que se haga en el municipio todos lo tienen que saber, lo mismo solicita al ejecutivo y propone que se tenga un asesor permanente para el síndico y a la presidenta además está de acuerdo en que no a cualquiera se le muestre la información de las cuentas.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, menciono que es importante que se tenga un asesor fijo y sea la única persona que tenga acceso a la información

Ma. Dolores Ávila Ramírez, pregunto el motivo de hacer esa auditoria

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó que tiene la facultad directa para hacer lo que se requiera para el municipio, pero está de acuerdo en que la próxima vez que requiera asesoramiento les informara para que haya buena comunicación, para tenerlos al tanto y si requirieran algún tipo de información puede proporcionárselas, menciona que había mucha información que se solicitaba por escrito a la que no daban contestación, la información no estaba muy congruente, después presentara el dictamen del auditor, para que tengan el conocimiento de lo que encontraron, porque hay varias cosas que están mal y si se deja hasta el último momento después ya no se les puede dar solución, en cuanto al salario del auditoria es depende de lo que se está encontrando, cobran un cierto porcentaje, en cuanto a la asesoría quiere que se trate en una sesión extraordinaria para que presente el curriculum y se proponga en base a eso su salario.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que en la Ley orgánica marca que el síndico tiene derecho a tener asesoría, coincide en que si se deben tener asesores tal vez no de tiempo completo, solo cuando se requiera y que por ética se notifique a cabildo la decisión de contratar el asesor junto con su curriculum, quiere que se les tome en cuenta para las resoluciones y dictámenes, comentó que

26/7/20

hay que tener cuidado porque ya en una sesión anterior, se había negado la asesoría para el síndico no se vaya transgredir una primera decisión.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, menciono que ya se había negado en una sesión anterior la asesoría para el síndico, además que no es lo mismo un asesor que un auditor, porque si ella se está limitando para hacer la auditoria otros le da por hacer una, dijo que en ese caso se tendría que hacer la auditoria para toda la presidencia.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, no está de acuerdo en que el municipio pague algo de lo que no tenía conocimiento

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, en sesiones anteriores se negó un asesor permanente pero que sí lo justifica se puede aprobar la contratación de asesores, siempre y cuando les notifique y apruebe. Porque así solo se están enterando de casualidad, porque formalmente nadie les aviso que re iba a realizar auditoria por parte de presidencia

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, menciono que la ley orgánica lo faculta para revisar la cuenta pública y lo hace por medio de una auditoria que es un instrumento contable que utiliza para realizar su trabajo que corresponde a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre además de que no es lo mismo chequear las cuentas de un trimestre que la de 5 años. De antemano él podría haberse amparado, porque no se puede aprobar algo que va en contra de la ley, y comenta que les va avisar de lo que va a hacer y porque hay mucha opacidad en este ejercicio de poder. Si hubiera habido más transparencia o dado la información en tiempo y forma, o hasta platicado con él de cómo está la situación del municipio, tal vez no se hubiera hecho la auditoria. Comentó que en el momento en el, les presente la información de lo que resultado de la auditoria tal vez agradezcan lo que hizo.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, comentó que el Síndico está confundiendo el comentario, porque si está en su derecho pero es solo que se les informe al H. Ayuntamiento y que se apruebe.

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, no solo es un auditor son 2, no le notificaron que había alguien externo a la plantilla hasta después de varios días, acepta que ha cometido errores pero los demás también y como presidenta le den su lugar por lo menos en darle aviso de lo que se va a hacer.

Acuerdo: Aprobación donde el H. Ayuntamiento deba revisar y aprobar todas las contrataciones de los asesores y auditores, que se contraten en el municipio en caso que requieran que el pago se realice de los fondos del mismo. Con fundamento en la Ley Orgánica, Capítulo Octavo: Obligaciones de los Regidores, Art. 69 fracción III inciso d). Por unanimidad de los presentes queda aprobado.

28.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICION DE VENDER LA FERIA DE SEMANA SANTA

Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, comentó que la feria más importante es la de semana santa, por eso se tiene que planear con anterioridad, porque en la feria de Septiembre se hizo con muy poco tiempo, se le dio la orden al Director de eventos que los locales fueran baratos, que hubiera más baños, que a los artesanos no se les cobrara, que fuera con pulseras, le dijo que buscara las mejores carpas, los mejores artistas, le dio los lineamientos, esperaba que por lo menos se saliera a mano, pero después de ese mal sabor de boca porque no tuvo nada que ver en las contrataciones que el hizo. Menciono que ya después se verá cómo se soluciona el problema pero no quiere que vuelva a pasar, por eso quiere que se decida quien para que se empiece a trabajar e

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, está de acuerdo en vender la feria, poniendo las condiciones específicas para realizarla, menciona que una feria por muy pequeña deja ganancias por lo menos de \$ 200, 000.00, en donde también se tenga facultad de decisión y se cobre la seguridad.

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, comentó que se va a hacer un convenio con las cláusulas muy específicas, de lo que se pide además de tener ciertos privilegios como la donación de pases para dar a las personas que no tengan el recurso.

Regidora Alejandra Pavón Hernández, propone que se mande a una sesión extraordinaria y que previamente se envíe la información de las propuestas para analizarlas.

Regidor Salvador Arce Anaya, pregunto si ya se tenía un recinto ferial

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, propone que sea en otro lugar y se analice si puede ser en la unidad deportiva, cree que la feria puede funcionar muy bien aunque no esté en el centro

Regidora Alejandra Pavón Hernández, comento que le gustaría que se realizará en otro lugar porque cuando montan las carpas clavan en el asfalto y después de un tiempo provoca que se hagan baches y para el comercio establecido es una temporada de ventas bajas.

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que al estar en el centro es fomento de turismo, porque atrae a mucha gente de lugares alejados, propone que haya un comité de feria cultural para que se haga algo que realmente sea diferente y de impacto para el municipio.

Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, propone que se haga una convocatoria para los pintores de arte para que se haga una exposición.

Regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó que el punto es que no haya mayor desfase financiero en el municipio y que la venta de la feria deje una utilidad financiera.

Acuerdo: Se autoriza la venta de la feria de Semana Santa de 2017 y se turna a una sesión extraordinaria para el análisis de propuestas de la misma. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

29.- ASUNTOS GENERALES.

• **Informe de la estación de taxis en el hospital**

Secretario Luis Antonio Torres Osomo, comentó que ya se tiene el proyecto solo se necesita el recurso.

Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez, comentó que en el presupuesto de egresos se tenga que hacer una partida para el proyecto, en donde el municipio ponga una parte y los taxistas la otra parte, se tiene que hacer un proyecto más grande en donde cree que tiene que entrar gobierno del estado para hacer otro libramiento, porque es un acceso muy concurrido, propone que conjuntamente con los taxis se haga una primera etapa del proyecto.

Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés, pidió una copia del proyecto para saber de qué trata.

• **Calcomanía de los autos**

Secretario Luis Antonio Torres Osomo, comento que para el lunes se tienen las calcomanías y va a quedar el mismo diseño que tienen los camiones de basura.

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

30.- DECLARACIÓN DE CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 22:30 horas del día 13 diciembre del año en curso, la Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega declara clausurada la sesión de cabildo.



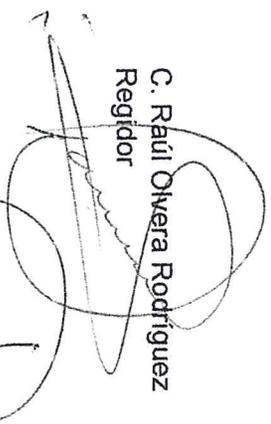
C. María Antonieta De los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Constitucional



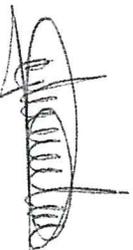
C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador



C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora



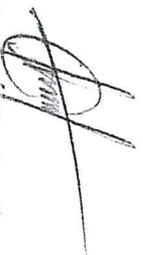
C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



C. Claudia Verénisse Fernández Barrios
Regidora



C. Efrén Espinoza Pizake
Regidor



C. Ma. Dolores Avila Ramírez
Regidora



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora



C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora





SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Naxhup Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor